

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 348069

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:51 del día 27/6/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 348069 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS de la Institución:

**Código Verificador:** bb3a94715e9617a22ce3d5cf2a8afd41

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio de Defensa Nacional
<b>UOC:</b>	Comando en Jefe Uoc 1
<b>Código SICP:</b>	1024

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Es necesario incluir servicios de post - venta para la unidades subastadas? De ser así, favor aclarar el kilometraje que deberíamos calcular, para la cobertura de servicios, y que items debemos incluir en los mismos(Filtros, lubricantes, mano de obra, etc)	07-06-2018	15:08:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá incluir en su cotización el Servicio de Post Venta por 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra (incluye Filtros, lubricantes, mano de obra, y todo lo necesario para la realización de los servicios de mantenimiento conforme indica el manual técnico). Ver Adenda N° 02 Publicado en el SICP	08-06-2018	10:28:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutados con instituciones privadas y/o del estado en el rubro de provisión de: VEHICULOS MULTIPROPÓSITO, CAMIONETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS BLINDADOS. Los contratos podrán ser de todos los bienes y/o servicios mencionados o al menos uno de ellos. El sumatorio total de los montos de los contratos de los últimos tres ejercicios fiscales (2015-2016-2017), deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. El oferente deberá haber ejecutado como mínimo un contrato por año (2015, 2016 y 2017) en el rubro mencionado en esta cláusula. 2) Certificado de buen cumplimiento de contratos de: VEHICULOS MULTIPROPÓSITO, CAMIONETAS, AUTOMOVILES Y VEHICULOS BLINDADOS, formalizadas con instituciones privadas y/o del estado de los últimos tres años (2015-2016-2017) de cada uno de los contratos presentados. Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases. Al respecto de la experiencia solicitada, solicitamos a la convocante que sea aceptado la sumatoria total de los montos de los contratos de los últimos cuatro ejercicios fiscales (2014-2015-2016-2017), y que sea de por lo menos el 20% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. Así también, haber ejecutado como mínimo un contrato en los últimos cuatro (2014, 2015, 2016 y 2017) en el rubro. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – Art. 4 inc b de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	07-06-2018	17:48:45
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica: Al respecto indicamos que la convocante como única concedora de sus necesidades, como así también de las características Y especificaciones técnicas de los bienes que han de satisfacerla y es atribución de la convocante establecer los CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EN CUANTO A EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA de tal manera a atender las necesidades de nuestra institución de manera eficiente y oportuna, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de compra. Cabe señalar que la convocante no busca limitar la participación de ningún potencial oferente, prueba de ello es que de la presente Licitación Pública Nacional (SBE), podrán participar todas las empresas, que cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y que no esté incluido dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas. Por las razones expuestas consideramos que los CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, para este llamado es la más adecuada, asegurando a la institución y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Por lo que Todo potencial oferente que tengan la solvencia técnica, económica y legal necesaria y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos en las disposiciones administrativas, están en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad en oportunidades del presente proceso licitatorio. Indicamos que todo potencial deberá ajustarse a lo que indica el Pliego De Bases y Condiciones y las adendas emitidas y publicadas en el SICP.-</p>	08-06-2018	10:29:15
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En el documento Anexo Llamado Publico, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, se establece: Fecha y Hora tope de consultas: 12-06-2018 07:00 Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 22-06-2018 10:00 Al respecto, atendiendo a que el llamado conlleva la necesidad de un análisis técnico pormenorizado de los potenciales oferentes y de los fabricantes, se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos encarecidamente extender la fecha tope de consultas - y en consecuencia de presentación y apertura de ofertas – en al menos 15 (quince) días. Dicha extensión indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad del Pliego de Bases y Condiciones para estudio sino también para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales. Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>	07-06-2018	17:52:08
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>En el documento Anexo Llamado Publico, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, se establece: Fecha y Hora tope de consultas: 12-06-2018 07:00 Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 22-06-2018 10:00 Al respecto la Convocante manifiesta que el llamado se halla publicado en el portal del SICP desde el día viernes 01 de junio del cte. Por lo que lo solicitado carece de sustento legal. Indicamos que todo potencial deberá ajustarse a lo que indica el Pliego De Bases y Condiciones y las adendas emitidas y publicadas en el SICP.-</p>	08-06-2018	10:29:41

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: TOYOTOSHI SA - RUC: 80003128-8</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>	
2-1508-5188-00	Póliza	LA RURAL S.A DE SEGUROS	26-06-2018	27-06-2018	25-10-2018

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	25101507-003	Camioneta cerrada (BLINDADA)					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TOYOTOSHI SA - 80003128-8	TOYOTA	TOYOTA MOTOR CORPORATIO	HZJ78L	JAPON	TOYOTA LAND CRUISER 70	750.000.000	7.500.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TOYOTOSHI SA - 80003128-8	7.030.000.000	27-06-2018	09:30:11.778	Recepción de Lances
		Código Verificador:	68cd26761f9896c722cf39a4fa01db8f	
TOYOTOSHI SA - 80003128-8	7.040.000.000	27-06-2018	09:22:13.466	Recepción de Lances
		Código Verificador:	92043c9a8a58fab2cb18b5086d0f7023	
TOYOTOSHI SA - 80003128-8	7.050.000.000	27-06-2018	09:12:14.253	Recepción de Lances
		Código Verificador:	da5e113c9caa2406e21b1542718541ba	
TOYOTOSHI SA - 80003128-8	7.500.000.000	27-06-2018	09:00:44.169	Propuesta
		Código Verificador:	a97cf000ae2e083dac5a2ae0228c9b98	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
TOYOTOSHI SA - 80003128-8	7.030.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80003128-8 - TOYOTOSHI SA	
Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	7.030.000.000

### Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

27-06-2018

### Listado de Mensajes

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	27-06-2018	09:10:33.490
Buenos días, comenzamos la Subasta.	27-06-2018	09:10:40.841
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	27-06-2018	09:10:43.784
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	27-06-2018	09:10:48.955
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	27-06-2018	09:10:56.593
Señor/a Oferente necesitamos que mejore su oferta.	27-06-2018	09:15:29.048
Señor/a Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	27-06-2018	09:21:20.484
Señor/a Oferente, baje su precio	27-06-2018	09:30:19.283
Atención pasamos a la etapa de puja.	27-06-2018	09:36:24.220
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	27-06-2018	09:36:34.203
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	27-06-2018	09:36:38.197
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	27-06-2018	09:42:38.363
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	27-06-2018	09:51:32.543
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	27-06-2018	09:51:32.622

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.